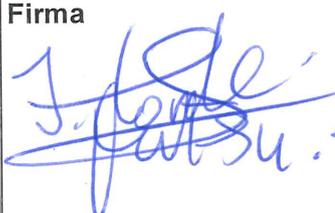


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/ 2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

INFORME ANUAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA CURSO 2021/2022

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 02/02/2023	Fecha: 22/03/2023	Fecha: 27/03/2023
Firma 	Firma 	Firma 

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)	6
PROCESO ACADÉMICO	9
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES).....	10
CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS	10
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA.....	11
CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA.....	12
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA.....	12
CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	13
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	14
CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO	14
4.- PLAN DE MEJORAS.....	16
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	16
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	16

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	90
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Derecho
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Derecho
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2013/2014
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0308
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/master-universitario-en-abogacia/master-universitario-en-abogacia
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	JESÚS CONDE FUENTES
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	100

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

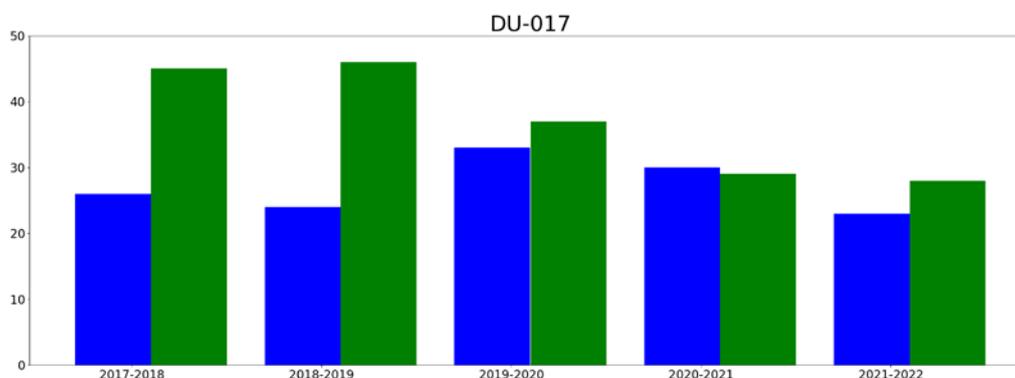
La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



■ hombres

■ mujeres

Reflexión sobre el indicador

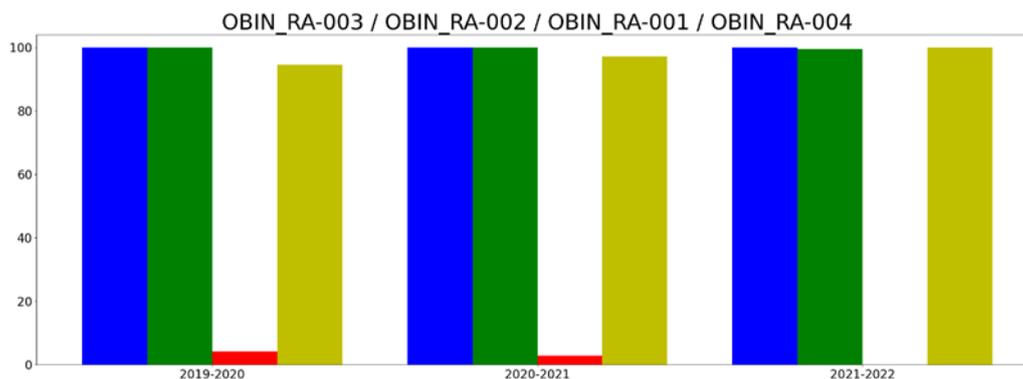
El promedio de estudiantes de nuevo ingreso del título en los últimos años se encuentra muy cercano a lo indicado en la Memoria Verificada del Título, situándose en una media de 70 alumnos/años matriculados. Cumpliéndose, siempre, con el número máximo establecido en dicha Memoria. En todo caso, en el curso sobre el que se informa se da el menor número de alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-17), siendo éste de 51, frente a los 59 del curso anterior 2020/2021. En el curso 2021/2022 se observa que el número total de matriculados (OBIN_PA-004) sigue descendiendo, al cifrarse en 110 frente a los 129 alumnos matriculados del curso anterior y los 139, 153 y 154 de los cursos anteriores. Se trata de una adecuación a la demanda real de esta titulación entre los egresados en Derecho, por lo que el gran número de matriculados de cursos anteriores tiene que ver con aquellos licenciados en Derecho que no estaban colegiados.

Igualmente, en los últimos cursos es destacable que el número de mujeres matriculadas es ampliamente superior al de hombres, especialmente en el curso 2018/2019, mientras que en el curso 2019/2020, la tendencia es a igualarse, aunque el número de mujeres matriculadas sigue siendo superior. Sin embargo, en el curso 2020/2021, la tendencia se invierte y, por vez primera, el número de hombres matriculados es ligeramente superior al de mujeres matriculadas. Nuevamente, en el curso 2021/2022 sobre el que informamos, el número de mujeres matriculadas vuelve a ser superior, en clara sintonía con lo ocurrido en los últimos cursos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



Reflexión sobre el indicador

En el curso 2021/22 sobre el que informamos, la tasa de éxito es de 100 %, prácticamente igual que la tasa de rendimiento (99,373), tendencias que se han mantenido, prácticamente, igual en los distintos cursos impartidos desde la implantación del Máster y, concretamente, en los tres cursos reflejados en el gráfico.

Por su parte, no hay tasa de abandono en el curso que informamos.

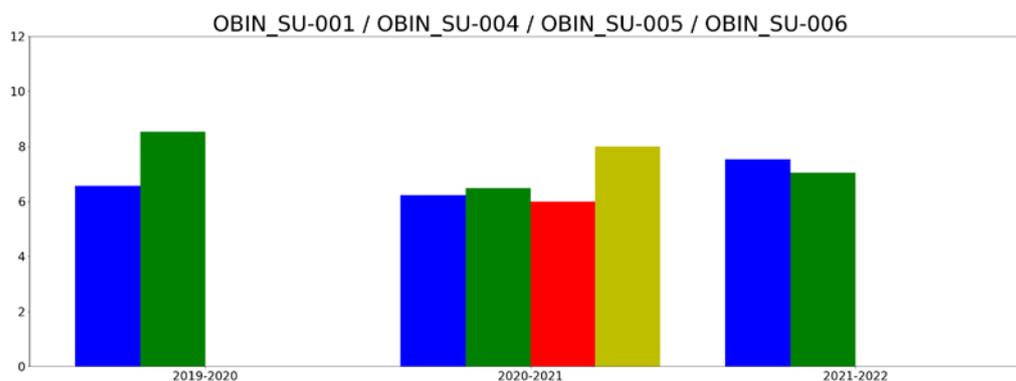
A su vez, la tasa de graduación en el curso analizado fue del 100%, habiéndose recuperado del ligero descenso del curso 2020/2021 y del curso 2019/2020. En cualquier caso, la tasa de graduación ha estado siempre por encima de las previsiones de la Memoria verificada que, en este caso, es de 90%.

Se trata, por tanto, todos ellos, de datos muy positivos que superan, con creces, las previsiones de la Memoria verificada.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS (algunos indicadores se miden anualmente y otros bienalmente)

OBIN_SU-001 Satisfacción con la actuación docente / OBIN_SU-004 Satisfacción de los estudiantes con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-005 Satisfacción del PDI con la titulación (normalizado a puntuaciones sobre 10) / OBIN_SU-006 Satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (normalizado a puntuaciones sobre 10)



- satisfaccionEstudiantesConPDI
- satisfaccionEstudiantesConTitulacion
- satisfaccionPDIConTitulacion
- satisfaccionPASConTitulacionesCentro

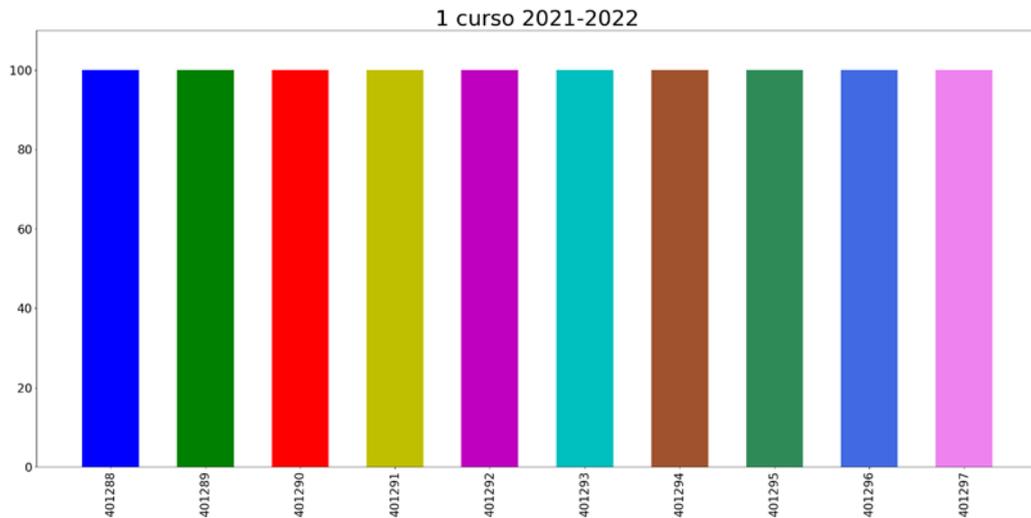
Reflexión sobre el indicador

En el curso académico 2019/2020 la tasa de satisfacción de los estudiantes fue muy positiva, habiendo descendido en el curso 2020/2021, probablemente debido a la pandemia provocada por la Covid-19 y las medidas de confinamiento adoptadas y, consiguientemente, las adaptaciones curriculares que debieron de producirse. No obstante, en el curso sobre el que informamos 2021/2022, las tasas de satisfacción de los estudiantes con el PDI (7,52) y con la titulación (3,52) son bastante positivas, siendo superiores, en los dos casos, a los indicadores del curso anterior 2020/2021. Por el contrario, no disponemos de las tasas de satisfacción del PDI y del PAS con la titulación, dado que desde el curso 2016/17 se decidió que las encuestas a estos colectivos se realizarían cada dos cursos académicos, no correspondiendo, por tanto, su realización en el curso 2021/22, al haberse realizado la última en el curso 2020/21.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso



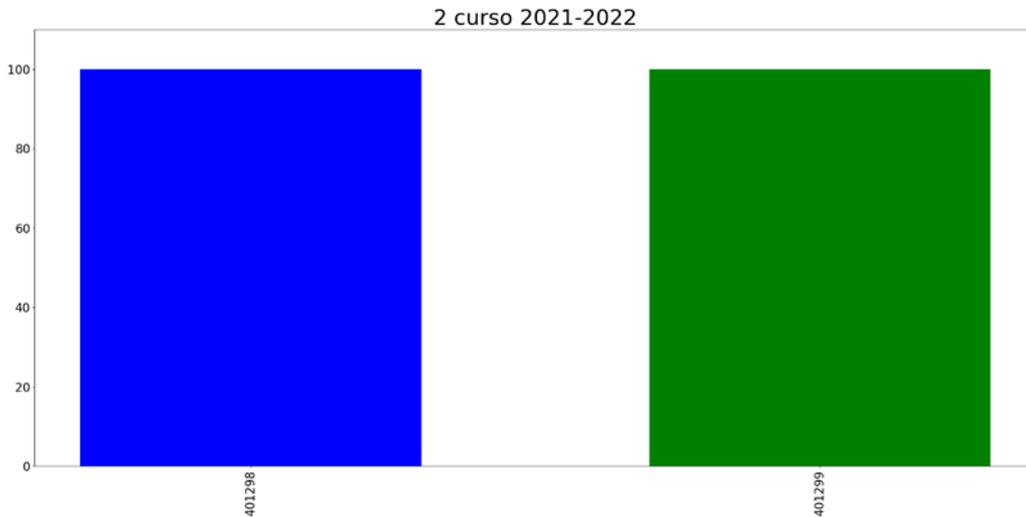
- 401288: MARCO JURÍDICO COLEGIAL, DEONTOLOGÍA Y ORATORIA
- 401289: CIVIL I
- 401290: CIVIL II
- 401291: CIVIL III Y MERCANTIL (Resolución extrajudicial de conflictos)
- 401292: PENAL I
- 401293: PENAL II
- 401294: SOCIAL I
- 401295: SOCIAL II, Procedimientos Tributarios y Administrativos I
- 401296: ADMINISTRATIVO II
- 401297: PRÁCTICAS EXTERNAS I

Reflexión sobre el indicador

Todas y cada una de las asignaturas del primer curso muestran una tasa de éxito del 100%; dato muy positivo.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

Tasa de éxito asignaturas 2 curso



- 401298: PRÁCTICAS EXTERNAS II
- 401299: TRABAJO FIN DE MÁSTER

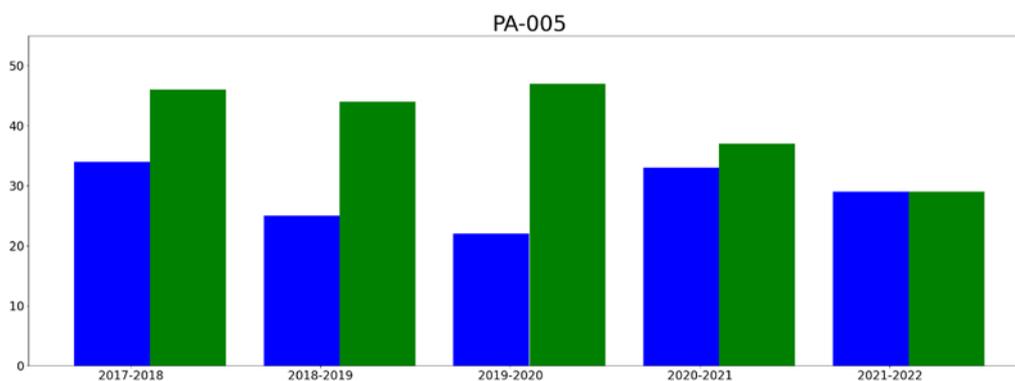
Reflexión sobre el indicador

Siguiendo la tendencia anterior, las asignaturas del segundo curso muestran, también, una tasa de éxito del 100% lo que supone, además, que los estudiantes, una vez que deciden presentarse, no tienen mayor dificultad en superar las diferentes asignaturas del Título.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



- hombresEgresados
- mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

En el curso 2021/2022 encontramos un descenso en el número de alumnos egresados (58) con respecto al curso anterior (70), manteniéndose dicho descenso en relación con cursos anteriores. En concreto, el curso 2017/18, fue en el que se produjo el mayor número de alumnos egresados (80). Se trata de una tendencia acorde con el descenso de alumnos matriculados en la titulación, ajustada a la demanda real de esta titulación. En el resto de los cursos, los egresados han oscilado entre 69 y 79.

Teniendo en cuenta que, habitualmente, el número de mujeres que se matriculan en los estudios del Máster Universitario en Abogacía es superior al de hombres, con este indicador podemos observar que en el curso 2021/2022 se ha igualado el número de hombres egresados (29) y el de mujeres egresadas (29).

El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC y disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>, refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 6.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	X (*)	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	X (**)	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	X (***)	

Reflexión sobre el DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

(*) La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación, realizada por la UTEC para el curso sobre el que informamos, otorga una puntuación sobre la coordinación entre el profesorado de 3,2, en una escala de 1 a 5, dato que supone una puntuación superior a la obtenida respecto de esta cuestión en el curso anterior (2,9). En cualquier caso, nos encontramos con una tendencia alcista, aunque oscilante, respecto de la puntuación obtenida en el curso 2017/2018, que fue de 2,6. En todo caso, hay que resaltar que dicha evaluación únicamente se centra en los profesores pertenecientes a la UEx, dado que los profesores/profesionales externos no son evaluados en su actividad docente en el máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

(**) En el curso sobre el que se informa no se produjo ningún reconocimiento de créditos, lo que se hace, cuando procede, siempre de acuerdo con la Normativa vigente.

(***) No existe mención dual en la titulación sobre la que informamos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

En las páginas web de la Facultad de Derecho y de los Colegios de Abogados de Cáceres y Badajoz, se recoge toda la información actualizada y completa del Máster.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	X	

Reflexión sobre la GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

El SAIC obtuvo, en el curso 2019/20 (concretamente, el 08/01/2020 y con una validez de 5 años), el Certificado AUDIT de Implantación del Sistema, lo cual es una garantía de que la información obtenida se recoge y analiza de forma adecuada.

Además, en el mismo curso, se obtuvo el Certificado de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL (con una validez, igualmente, de 5 años, desde el 10/03/2020 al 10/03/2025). Este certificado se obtuvo por el cumplimiento de los dos requisitos exigidos para ello; concretamente, por la gestión del Centro tanto en la implantación de su sistema de aseguramiento interno de calidad como por la de los procesos de verificación y renovación de nuestros Títulos.

La concesión de estos dos Certificados, en el curso 2019/20, pone de manifiesto el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	X	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO Y PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

Tal y como se desprende de los datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el Máster, en el curso sobre el que se informa (Tabla 3), el número total de profesores tanto estable (59,25%) como externo (40,74%), es adecuado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	X (*)	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	X	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X (**)	

Reflexión sobre los RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

(*) Los recursos para el aprendizaje son totalmente adecuados, si bien es cierto que en el curso sobre el que se informa los estudiantes lo han puntuado, levemente, por debajo de lo puntuado el curso anterior (2,9 en relación con 3,12).

(**) Por lo que se refiere a la oferta y organización de prácticas externas y a su adecuación para la adquisición de las competencias del título, su alta valoración, por los estudiantes (3,6 y 3,8, respectivamente), viene a acreditar dicha adecuación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X (*)	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE

(*) Los alumnos han puntuado las preguntas relativas a estas cuestiones, tal y como lo refleja la encuesta de satisfacción con la Titulación de los estudiantes, elaborada por la UTEC, en el curso sobre el que se informa, con la siguiente valoración: (9) "La metodología docente empleada por el profesorado ha contribuido a mi aprendizaje", (10) "La tutorización ha sido útil para contribuir a la mejora de mi aprendizaje" y (11) "El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente mi aprendizaje", con: 3,3, 3,5 y 3,4, respectivamente. Con respecto al curso anterior (2020/21), en el que las puntuaciones fueron: 3,3, 3,1 y 3,1, respectivamente, se observa un ligero ascenso en el nivel de satisfacción de los estudiantes. En cualquier caso, consideramos que el nivel de satisfacción de los alumnos es alto.

Con carácter general, el nivel de satisfacción de los estudiantes con la titulación en el curso sobre el que informamos es de 3,52, dato superior al del curso anterior que fue de 3,24. Si bien es cierto que el nivel medio de satisfacción es bastante positivo, en los últimos cursos, alcanzándose el dato superior de 4,26, en el curso 2019/2020.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	X (*)	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	X (**)	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

(*) Como se desprende del Observatorio de Indicadores que elabora la UTEC, según su última actualización de 22/11/2022, todos los indicadores sobre progreso académico correspondiente al Título sobre el que informamos son altamente satisfactorios y superan, con creces, las previsiones de la Memoria verificada.

(**) Los datos de empleabilidad de las cinco primeras promociones del Máster son, especialmente, elevados, habiendo subido, en gran medida, la empleabilidad de los egresados de la cuarta promoción en relación con los de la segunda y tercera, siendo la tasa más alta la correspondiente al último curso de egreso sobre el que tenemos datos (curso 2018/19), cuya tasa es de 80,65; mientras que el indicador IL_002 (Egresados que han trabajado alguna vez) arroja los siguientes valores: 91,67, 83,87, 91,43, 93,75 y 96,77, siendo el último dato del que disponemos, correspondiente a los egresados del curso 2018/19, el más alto de la serie. Datos estos que se obtienen del Observatorio de Indicadores, según su última actualización de 03/11/2022, y de los Estudios de Inserción Laboral de los que disponemos, siendo el último de 2022. file:///C:/Users/anani/Downloads/EIL_2017-18-1.pdf.

Por otra parte, en el curso sobre el que informamos es el primero en el que se ofrece el nivel de satisfacción de los empleadores con la titulación (OBIN_SU-008), cifrándose en 6,50.

En todo caso, la inserción laboral de nuestros egresados está garantizada en tanto que la alta tasa de éxito de nuestros estudiantes en el examen de aptitud profesional garantiza que cumplen todos los requisitos exigidos para la colegiación y, por tanto, para su acceso al mercado laboral.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Estudio de ampliación de horas de prácticas en los despachos profesionales	X			Durante el curso 2021/2022 se ha ampliado el período de prácticas en despachos profesionales durante dos semanas más del período habitual (desde el 7 de noviembre y hasta el 21 de diciembre).
2	Incentivar el uso del Campus virtual	X			El uso del campus virtual se ha incentivado de forma notable, aunque puede mejorarse su utilización y, sobre todo, el aprovechamiento de las distintas funcionalidades que ofrece.
3	Estudiar el uso de las redes sociales como medio de comunicación e información del MUA y de almacenamiento en la nube (Dropbox, Drive etc.)		X		Se ha incrementado la comunicación de forma electrónica con los alumnos, habiéndose utilizado -preferentemente- la aplicación WhatsApp, en detrimento de las redes sociales, propiamente dichas. Se ha hecho uso del almacenamiento en la nube para guardar distintos materiales docentes y prácticos del máster.
...					

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Estudio de ampliación de horas de prácticas en los despachos profesionales	Comisión de Calidad, director Académico del MUA y directores de EPJ	Curso 2022/2023	Se pretende potenciar, aún más, el número de talleres y seminarios prácticos en los despachos profesionales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2021/2022	Código: 308 PR/SO005_FD_D04	

2	Incentivar el uso del Campus virtual	Comisión de Calidad, director Académico del MUA y directores de EPJ	Curso 2022/2023	Se pretende incentivar, de forma permanente, el uso habitual de los recursos que ofrece el Campus Virtual de la UEx (CVUEx)
3	Estudiar el uso de las redes sociales como medio de comunicación e información del MUA y de almacenamiento en la nube (Dropbox, Drive etc.)	Comisión de Calidad, director Académico del MUA y directores de EPJ	Curso 2022/2023	Se pretende potenciar, junto con WhatsApp, el uso habitual de las Redes Sociales para mantener informados a los alumnos de todas las novedades académicas del MUA
...				